

ACUSAN NEGLIGENCIA MÉDICA

Familia anuncia querrela tras muerte de funcionaria de salud en Cesfam

Fue el domingo cuando se informó del trágico fallecimiento de María Alejandra Rodríguez, funcionaria del consultorio Emilio Schaffhauser, en La Serena, quien se desempeñó como conductora de ambulancia del recinto por casi tres años.

De nacionalidad venezolana, su deceso asociado a un infarto fulminante, ha generado conmoción entre colegas, amigos y familiares, quienes aseguran que fue debido a una negligencia por parte de los funcionarios, que la atendieron dos veces en menos de una hora por síntomas asociados al infarto.

DOS VISITAS

La mujer, que llevaba diez años en la región, tendría como núcleo familiar consolidado a su pareja y amigos, quienes hoy lamentan su pérdida.

Cristopher Díaz, amigo y quien compartía departamento en el condominio Reinos de España de La Serena, fue quien la acompañó en sus dos visitas al SAR del consultorio, quien reconoce que pasadas las 20 horas «me avisó por sentir un dolor en el pecho. Después de ver que no pasaba, nos alistamos y fuimos al consultorio. Ella misma manejó».

Según explica, durante la primera visita al médico, María habría entrado sola, y luego de cerca de 40 minutos, salió comentando que tenía la presión alta, que no le recetaron nada y que la habían mandado de vuelta a casa, con la instrucción de regresar si el dolor seguía.

«Cuando volvimos a la casa, casi se desploma. La ayudé y me dijo que le dolía aún más, así que volvimos al consultorio, esta vez conduciendo yo», recuerda.

Al llegar nuevamente al SAR, María habría intentado vomitar, por lo que la enfermera que la atendió optaría por tratar las náuseas en lugar de la presión, lo que generó dudas en Christopher, que esta vez entró con ella.

La mujer fue enviada a casa tras acudir al Emilio Schaffhauser con presión alta y dolor de pecho, para volver media hora después, sufrir un infarto y fallecer en el recinto.

INVESTIGACIÓN INTERNA

Las únicas palabras oficiales que se manejan hasta ahora, son de un comunicado emitido por el Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla, en el cual se expresa el lamento por el fallecimiento de la usuaria y funcionaria del servicio de atención primaria y el inicio de una investigación del hecho.

«Respecto a la atención médica y la correcta aplicación de los protocolos establecidos en este tipo de emergencias, nuestra institución, a través de su Departamento de Salud, iniciará la correspondiente investigación interna según lo fijan nuestros protocolos».

Por otra parte, los funcionarios que, al igual que María, prestaban servicios de conducción de ambulancias, manifestaron ayer su pesar a través de un cortejo fúnebre de ambulancias que recorrió las calles de La Serena con las balizas encendidas en honor de quien fuera su compañera de labores.

«Pensé que era más importante bajar la presión, se lo hice saber y me pidió que me retirara».

Adicionalmente, cuenta que atendían a María con demasiada calma, casi sin darle relevancia, lo que cambiaría de repente. «Llegó la persona del electro y en unos minutos comenzó una situación de tensión, con gente corriendo por todos lados: Me sacaron del sitio y se llevaron a María en camilla».

SE PIERDE EL CONTACTO

Por petición de María, Christopher llama a Kary Montiel, quien era pareja de ella. Cuando llegó, los funcionarios habían cerrado todos los accesos, por lo que Christopher la esperaba fuera.

«Pedimos información, pero no dijeron nada. Luego llegó una ambulancia, que se mantuvo estacionada, encendida, con las luces funcionando y las puertas abiertas», explica Montiel.

Se mantienen sin información, hasta que un funcio-

nario sale a atender una llamada por teléfono, en la que se revela que un paciente, de una descripción similar a María, estaba grave. Poco tiempo después, Kary ingresa y recibe la terrible noticia. «El médico me dice que María llegó con un paro respiratorio y que le dio un infarto fulminante».

ACUSAN NEGLIGENCIA

Además de una profunda pena por el fallecimiento de su pareja y amiga, el grupo considerado familia de María, revela estar totalmente disconforme con la gestión realizada por los funcionarios de la salud.

«Aquí la negligencia médica está una vez que ella llegó en primera instancia y no se le tomó como un infarto, pues el médico debe ver qué tiene la persona por sus síntomas, pero me la devolvieron muerta», se lamenta.

Entre los detalles que consideran fuera del protocolo esperado, está el no controlar debidamente la si-



tuación en primera instancia, generando en su retorno a casa un esfuerzo que afectaría la condición de alza de presión que vivía en ese momento. Adicionalmente, aseguran que no se priorizó la regulación de su presión arterial, suministrando otro medicamento, uno para las náuseas.

«Si la presión estaba alta, había que tomar las medidas, darle un vasodilatador, regularla, y si no tenían los suministros aquí, porque no se la llevaron si estaba la ambulancia afuera. Pero lo tomaron con ligereza, pues ni siquiera había

gente en el centro asistencial, solo había una pareja, y eso lo pueden constatar por cámara», asegura Kary.

Vale mencionar que en el acta de defunción entregada por el servicio asistencial, se establece que María Rodríguez sufrió un síndrome cardíaco agudo con súper desniveles.

El grupo de amigos asegura que cuentan con pruebas, testigos, y el respaldo de las cámaras que están en el recinto, para esclarecer lo que ellos consideran un mal procedimiento por parte de los funcionarios de salud que atendieron a su amiga.